



cuyo La Presidencia de
 Ayuntamiento y Regencia
 de la Jurisdiccion ordinaria,
 desde la reaccion del
 sistema absoluto en el año
 de 1808, hasta el regreso del
 Alcaide mayor D.ⁿ Angel
 del Busto, con lo demas que
 crean convenientes á la
 mejor ilustracion de la mun-
 do en cuestion, todo á la bre-
 vedad posible.

Dei que ántes
 de la fecha 5 Dic. 1839.

Felipe Sicilia
 3

De

Señal al Ayuntamiento Constitucional de Cebalga

En la ciudad de Cebalga Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Cebalga y firmada por el Sr. D. que se componen en el día de hoy de octubre de mil ochocientos treinta y siete de que y el día de hoy fue
 Juan G. Cortés lo anotó y firmó de g. de hoy fue

Juan G. Cortés

